



## Concejo Municipal de Pasto

### ACUERDO NUMERO 039 (29 DE NOVIEMBRE DE 2016)

Por medio del cual se concede una distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la Universidad Mariana.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASTO**  
En uso de sus facultades legales y constitucionales,

#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Otórguese la distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO", a la UNIVERSIDAD MARIANA.

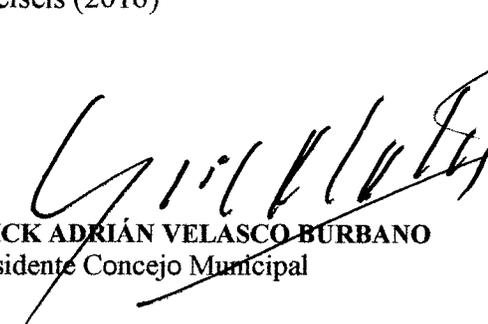
**ARTICULO SEGUNDO.-** Reconocer el valioso aporte que la UNIVERSIDAD MARIANA, viene realizando en favor del Municipio de Pasto y del Departamento de Nariño, al haber logrado ser una de las Instituciones de Educación Superior más connotadas de Colombia y por su contribución en la formación académica y profesional de la juventud nariñense.

**ARTICULO TERCERO.-** Hacer entrega de la "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la UNIVERSIDAD MARIANA, a través de la Hermana AMANDA LUCERO VALLEJO, en su calidad de RECTORA, extensiva a toda la Congregación de Hermanas Franciscanas.

**ARTICULO CUARTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

  
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO  
Presidente Concejo Municipal

  
SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA  
Secretario General



## Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 039 del 29 de noviembre de 2016

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
PASTO.**

### HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 039 del 29 de noviembre de 2016, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 25 de noviembre de 2016, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: 29 de noviembre de 2016, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el veintinueve (29) días de noviembre del año dos mil dieciséis (2016)

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General  
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

**SANCIÓN AL ACUERDO No. 039 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 039 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA UNIVERSIDAD MARIANA"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

**SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.**

San Juan de Pasto, cinco (5) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

**HACE CONSTAR**

Que el **ACUERDO No. 039 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA UNIVERSIDAD MARIANA"**, se fijo por el término de un (1) día correspondiente al seis (6) de diciembre de 2016 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, el seis (6) del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las 6:00 de la tarde.

**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**



**ALCALDÍA DE PASTO**  
DESPACHO

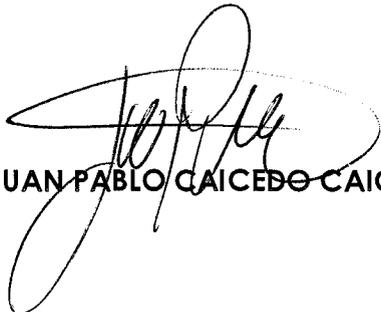
**OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CERTIFICA**

Que el **ACUERDO No. 039 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA UNIVERSIDAD MARIANA"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el cinco (5) de diciembre de 2016 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el seis (6) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las 6:00 de la tarde.



**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**